

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 34**

De conformidad al Acuerdo aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León el día 08 de abril del 2020, mediante el cual se modificó el Acuerdo 295, publicado en el Periódico Oficial el pasado 03 de abril del 2020 para sesionar de manera virtual o en línea, siendo **las 11 (Once) horas con 08 (Ocho) minutos del día 28 (Veintiocho) de Abril del año 2021 (Dos mil veintiuno)**, los Diputados Integrantes de la Comisión Educación, Cultura y Deporte de la LXXV Legislatura, realizaron sesión de trabajo en línea, de la referida Comisión, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

La Diputada Presidenta dio la bienvenida a los Diputados presentes y puso a consideración de los presentes que el Diputado Horacio Tijerina fungiera como Secretario durante la sesión de trabajo, propuesta que fue **aprobada por unanimidad de los presentes con la votación que se describe a continuación:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Blanca Elizabeth Elizondo Guajardo	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 34**

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario realizar el pase de lista, dando fe de que la reunión de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	PRESENTE
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	PRESENTE
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	PRESENTE
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	PRESENTE
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	PRESENTE
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	PRESENTE
VOCAL	Dip. Blanca Elizabeth Elizondo Guajardo	PRESENTE
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	PRESENTE
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	PRESENTE
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	PRESENTE

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, la Diputada Presidenta María Guadalupe Rodríguez Martínez les dio la bienvenida a los Diputados y solicitó al Diputado Secretario dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión Educación, Cultura y Deporte.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 34

3. Lectura del Orden del Día.
4. Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente:

Núm.	Asunto:
14041/ LXXV	GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DEL CATÁLOGO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL MUNICIPAL,

5. Asuntos Generales.
6. Lista de asistencia final.
7. Clausura de la reunión.

La Diputada Presidenta María Guadalupe Rodríguez Martínez puso a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta para Orden del día, preguntando si es que existiese alguna observación.

Al no haber modificaciones al Orden del Día, se procedió a la votación del Orden del Día, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Blanca Elizabeth Elizondo Guajardo	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

Concluida la votación, se pasó al siguiente punto del Orden del Día.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 34

4. Revisión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen.

En este punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta propuso que, en virtud de que fue circulado con 48 horas de anticipación, se dé exclusivamente lectura al proemio y la estructura de la Ley. A continuación, se puso a consideración de los integrantes de la comisión la anterior propuesta, **siendo aprobada por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Blanca Elizabeth Elizondo Guajardo	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario diera lectura al proemio y estructura del **Dictamen con expediente 14041/LXXV, el cual se presentó en el sentido de aprobar la Ley del Catálogo del Patrimonio Histórico y Cultural Municipal de Nuevo León, la cual contiene 22 artículos, 6 capítulos y 4 transitorios.** Es de señalar que dicha Ley es de interés social y sus disposiciones son de orden público y regirá todo lo relativo a la elaboración y publicación del Catálogo del Patrimonio Histórico y Cultural de los Municipios del Estado de Nuevo León.

En este punto la Diputada Presidenta se manifestó a favor del sentido y contenido del dictamen, manifestando que conocer y disfrutar nuestro patrimonio cultural es un derecho

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 34**

con el que contamos cada uno de los ciudadanos, ya que lo establece el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por ello la importancia de preservarlo, ya que es un deber moral hacia nuestro pasado y hacia nuestro futuro. Haciendo mención de la mesa de trabajo que se realizó el 5 de marzo del 2020 y que las observaciones que realizaron los grupos legislativos, el INAH y CONARTE fueron revisados e incorporados al proyecto del Ley original.

El Diputado Luis Armando Torres, señaló los motivos por los cuales el Grupo Legislativo de MORENA van a votar en contra del proyecto de la Ley, manifestando que la Comisión de Educación se niega escuchar la participación de los conoedores del tema, añadiendo que faltaba lo fundamental a la Ley, según comento y como por ejemplo no establece un glosario, además el objetivo del catálogo es una herramienta administrativa, existen inconsistencias al no establecer en donde aplican las leyes supletorias, no se establece las facultades de los municipios y la Ley no está debidamente correlacionada con la Ley Federal.

La Diputada Presidenta se manifestó señalando que no se recibieron observaciones del Grupo Legislativo de MORENA al proyecto para poderlas analizar. Comentó que el INAH emitió observaciones al proyecto del Decreto, de las cuales cinco fueron incorporados y de CONARTE fueron tres, dando lectura a las observaciones que ya están incluidas en el proyecto de la Ley.

El Diputado Horacio Tijerina señaló que a petición expresa de él como promovente que solicitó abrir el tema a una mesa de trabajo, la cual fue el 5 de marzo de 2020, en donde estuvieron presentes activistas, historiadores, del Colegio de Abogados, donde cada quien dio sus puntos de vista. Refiere que la ley es importante porque se está derruyendo muchos lugares históricos en municipios del Estado y con esta Ley será de beneficio público.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 34**

El Diputado Luis Armando Torres, señaló que como Legislador está en su derecho de mencionar los motivos por los cuales va a votar en contra del proyecto del dictamen y que está en el orden del día donde puede señalar sus observaciones.

La Diputada Presidenta respondió a los comentarios emitidos por el Diputado Luis Armando Torres, señalando que el análisis de la Ley ha sido muy plural, escuchando a las mayorías ejerciendo la democracia. Le reitero que le hubiera gustado recibir sus observaciones del proyecto del dictamen para poder analizarlas en tiempo y forma.

Se incorporó a la sesión el Diputado Ramiro González.

Al no ver modificaciones la Diputada Presidenta puso a consideración de los presentes el sentido y contenido del dictamen, **el cual se aprobó por mayoría de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

Se continúa con el Orden del Día.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 34**

5.- Asuntos Generales.

En este punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta preguntó a los presentes si es que hubiese alguno que quisiera hacer uso de la palabra, a lo cual informó la Diputada Presidenta que en la Sesión del Pleno del día de hoy se presentará un punto de acuerdo para solicitar la última mesa de trabajo para analizar la Ley de Educación del Estado.

6.- Lista de Asistencia Final.

En este punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario realizar el pase de lista final, dando fe de la existencia del quorum reglamentario.

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	PRESENTE
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	PRESENTE
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	PRESENTE
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	PRESENTE
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	PRESENTE
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	PRESENTE
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	PRESENTE
VOCAL	Dip. Blanca Elizabeth Elizondo Guajardo	PRESENTE
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	PRESENTE
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	PRESENTE
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	PRESENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 34

7.- Clausura de la reunión.

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte a la que fueron convocados para la reunión, siendo las **11 (Once) horas con 48 (Cuarenta y ocho) minuto del día 28 (Veintiocho) de Abril del año 2021 (Dos mil veintiuno).**

Monterrey, Nuevo León.

Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.


DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE LA COMISIÓN POR
MINISTERIO DE LEY